Novena.- Cualquier duda en la interpretación del Convenio será resuelta previo informe no vinculante emitido por la Comisión Paritaria de Seguimiento, por los Presidentes de ambas Instituciones de común acuerdo.

Décima.- Cualesquiera cuestiones litigiosas que pudieran surgir entre las partes del presente Convenio, serán resueltas por los Juzgados/Tribunales de lo Contencioso- Administrativo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y en prueba de su conformidad con cuanto antecede, las Partes Intervinientes firman el presente documento, por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut supra.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla.

María Antonia Garbín Espigares.

Junta Provincial de la Asociación Española Contra el Cáncer de Melilla.

Miguel Ángel Carmona Gálvez.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

- **952.-** Resolución de la Ciudad Autonoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "ARRENDAMIENTO KIOSKO PZA. DE TORRES QUEVEDO".
 - 1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contrátación.
 - C) Número de Expediente:
 - 2.- Objeto del contrato:
 - A) Tipo de Contrato:
- B) Descripción del objeto: "ARRENDAMIENTO KIOSCO PZA. DE TORRES QUEVEDO".
- C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 4.681, de fecha 26 de enero de 2010.

- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - A) Tramitación: Ordinaria.
 - B) Procedimiento: Abierto.
 - C) Forma: Con varios Criterios de Valoración.
- 4.- Presupuesto base de licitación: El precio base de licitación del contrato es de SEISCIEN-TOS EUROS CADA AÑO (600,00.-€), mejorable al alza. El canon se abonará por doceavas de CIN-CUENTA EUROS AL MES (50,00.-€/mes) por mensualidad anticipada.
 - 5.- Adjudicación:
 - A) Fecha: 31 de marzo de 2010.
- B) Contratista: SAID EL YAGOUBI DNI.-X3216958V
 - C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
- D) Importe de la Adjudicación: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS/año (748,80.-€/año), pagaderas en DOCE mensualidades de 60,00 euros/mes, al que corresponde por IPSI la cuantía de 2,40 euros/mes, totalizándose la oferta en 62,40 euros/mes.

Melilla, 7 de abril de 2010.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

ANUNCIO

- 953.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 30 de marzo de 2010, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios cri terios de adjudicación, de "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROGRAMA PUNTO DE ENCUENTRO Y MEDIACIÓN FAMILIAR"
 - 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: